



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 01 de Agosto de 2020.

COMUNICADO DE PRENSA

31/07/2020

HURTO

Se recepcionó denuncia en Seccional Quinta – Dolores por hurto de reloj pulsera marca Samsung color negro, desde cantina de club deportivo sito en la jurisdicción. Fue avaluando en U\$S 200.

FORMALIZACIÓN Y SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO

Se expidió la justicia referente a procedimiento cumplido por la Unidad Especializada en Violencia Doméstica y Género ante denuncia de fecha 01/04/2020 por Omisión de los deberes inherentes a la patria potestad. En la fecha, finalizada instancia judicial en Juzgado Letrado de Mercedes de Primera Instancia de 1° Turno, la Sra. Juez Letrada Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización y suspensión condicional del proceso respecto a la femenina M. A. S. O. de 32 años de edad, por "un delito de omisión a los deberes inherentes a la patria potestad". Se suspende este proceso bajo las obligaciones previamente acordadas por el plazo de 6 (seis) meses.

Por la Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa y P/S/O.

Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA.